

PROMÉXICO: NUEVA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LAS EXPORTACIONES Y ATRAER IED

CONTENIDO:

PROMÉXICO: NUEVA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LAS EXPORTACIONES Y ATRAER IED 1

INICIO DE NUEVA ETAPA EN LA RELACIÓN CON ARGENTINA 2

TLC MÉXICO - URUGUAY 2

COMERCIO EXTERIOR 3

INDICADORES ECONÓMICOS 3

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 4

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO 4

Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a: repmex@netgate.com.uy

Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente

El dinamismo de las exportaciones y la captación de inversión extranjera directa son parte fundamental de la estrategia de desarrollo económico de México. Su promoción y fomento resultan prioritarias para el Gobierno Federal.

En razón de ello, considerando las importantes sinergias que existen entre ambas actividades y con el propósito de lograr mayor eficiencia en el uso de los recursos destinados a esos fines, el Gobierno Federal reordenó las funciones conferidas a diversas dependencias de la Administración Pública, a través de la creación de "PROMÉXICO", ente público especializado en la promoción de exportaciones y la inversión extranjera directa, constituido en un fideicomiso público.

El nuevo organismo debe transformar la promoción del comercio exterior y de la inversión en México, posicionar al país como uno de los mejores destinos para invertir en el mundo, así como generar los empleos de calidad que demandan los mexicanos y lograr que para el año 2040 México sea una de las cinco economías más grandes del mundo.

PROMÉXICO tiene la meta de incrementar la inversión en un 230 por ciento y las exportaciones en un 150 por ciento, en los próximos cinco años.

México va hacia el grupo selecto de naciones que captan más de 20 mil millones de dólares de inversión extranjera directa cada año, por lo que es necesario enfocar mejor las estrategias de captación para no sucumbir ante países competidores como China y la India.

El fideicomiso público tiene los fines si-

guientes:

- I. Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- II. Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas;
- III. Difundir y brindar asesoría, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales o negociaciones en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios en el mercado internacional, de manera directa o indirecta;
- IV. Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresas mexicanas en materia de exportaciones;
- V. Organizar y apoyar la participación de empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero, para difundir los productos nacionales y promover el establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones; y
- VI. Promover las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera

(Continúa en la página 3)

INICIO DE NUEVA ETAPA EN LA RELACIÓN CON ARGENTINA

El 30 de julio, los presidentes de México, Felipe Calderón Hinojosa y el presidente de Argentina, Nestor Kirchner, suscribieron un Acuerdo de Asociación Estratégica, que permitirá profundizar la relación bilateral sobre la base del respeto, la amistad y una cooperación fortalecida en diversos ámbitos.

El Acuerdo comprende varios aspectos que colaboran en la búsqueda de la inclusión y justicia social, a través del cual se profundizará el diálogo político y se fortalece el compromiso regional.

Este acuerdo será piedra angular de una estrategia diplomática conjunta encaminada a lograr una inserción por demás provechosa de América Latina y el Caribe en el mundo globalizado de nuestros días.

En ocasión de la suscripción de este instrumento, el presidente Calderón refirió el enorme potencial para el desarrollo de la relación entre ambas naciones y el impulso que esta importante alianza podría lograr para una nueva y destacada presencia latinoamericana en el escenario internacional.

El Acuerdo de Asociación Estratégica tiene como objetivos: Fortalecer y profundizar la relación bilateral en materia política, económica y comercial, así como en los ámbitos de la cooperación educativa, cultural, científica y tecnológica, basada en la reciprocidad, el interés común y la complementariedad.

Con base en dichos objetivos, entre otros, se promoverá la coordinación de políticas comunes en cuestiones de interés mutuo; la creación de condiciones necesarias para el incremento del comercio bilateral y la promoción de las inversiones recíprocas; la cooperación conjunta para el desarrollo económico sostenible con justicia social de ambas sociedades; el fortalecimiento de la interrelación entre los diversos sectores de la sociedad civil de ambas Partes, a fin de impulsar un diálogo entre los mismos; y la cooperación técnica y científica bilateral

como instrumento de apoyo al desarrollo de ambos países.

El Acuerdo prevé tres Comisiones, una de ellas de Asuntos Económicos, Comerciales e Inversiones que, entre otros, tiene como objetivos el fortalecimiento del diálogo y la cooperación entre las Partes a fin de estrechar los vínculos existentes creando las condiciones necesarias para el desarrollo del comercio bilateral y las inversiones recíprocas; alentar el diálogo y el trabajo conjunto con los sectores privados a fin de fomentar el comercio y a concretar inversiones entre ambos países.

La distancia nunca ha sido obstáculo para el estrechamiento de los lazos argentino-mexicanos, así lo demuestra la dinámica del comercio bilateral, que en los últimos años aumentó un 300%. El año pasado rebasó los dos mil setecientos cincuenta millones de dólares.

A nivel mundial, México se ubicó como el quinto proveedor y segundo a nivel regional. Las inversiones mutuas también se desarrollan de manera importante, México está entre los diez principales inversores en Argentina, con empresas tales como el Grupo Bimbo, CIE, FEMSA, TELMEX, Grupo Posadas, CTI. Desde Argentina, el Grupo Techint aparece como el grupo más fuerte, con una inversión cercana a los cuatro mil millones de dólares.

Fuentes: www.presidencia.gob.mx y www.economia.gob.mx

Balanza comercial de México con Argentina 2002 - 2006, en miles de dólares

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio total	Balanza comercial
2002	125,199	687,290	812,489	-562,091
2003	235,208	867,089	1,102,297	-631,881
2004	568,999	1,108,349	1,677,348	-539,350
2005	672,287	1,302,817	1,975,104	-630,530
2006	952,156	1,798,523	2,750,679	-846,367

Fuente: Secretaría de Economía

TLC MÉXICO - URUGUAY

Beneficios a las importaciones de productos mexicanos

En virtud de los compromisos adoptados con la suscripción del Tratado de Libre Comercio celebrado entre México y Uruguay, el 15 de noviembre de 2003, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el Poder Legislativo de Uruguay aprobó la Ley N° 18.166/07.

Mediante dicha Ley, a partir del 15 de julio de 2007, se exonera a las importaciones de productos mexicanos de la aplicación de la Tasa Consular y de la Comisión del Banco de la República Oriental del Uruguay (Tasa BROU). La Tasa Consular de 2 por ciento y la Tasa BROU de 1 por ciento se aplican sobre el valor CIF de los bienes importados al Uruguay.

El TLC entre México y Uruguay entró en vigencia a partir del 15 de julio de 2004. En el período 2004-2006 el comercio bilateral se incrementó 142 por ciento.

En 2006, los principales productos mexicanos exportados al Uruguay fueron: teléfonos celulares e inalámbricos, tarjetas inteligentes, refrigeradores, camiones, tractores, hormonas esteroideas, televisores con pantalla plana, cables de filamentos artificiales, y manufacturas de hierro o acero.

En el mismo año, los principales productos uruguayos importados por México fueron: aceites esenciales, preparaciones alimenticias diversas, quesos de pasta dura, cueros y pieles charolados, productos lácteos, cueros de bovino, tejidos de lana, madera contrachapada y madera en tabla de coníferas.

PROMÉXICO: NUEVA ESTRATEGIA PARA PROMOVER LAS EXPORTACIONES Y ATRAER IED

(Viene de la página 1)

directa que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como apoyar a las Entidades Federativas en la ubicación de inversión extranjera directa en el territorio nacional.

Entre otros, los beneficios de contar con PROMÉXICO, serán:

- Diversificar los sectores a los cuales se dirige la inversión extranjera, privilegiando la inversión de mayor contenido tecnológico y la que tiene en nuestro país una mayor rentabilidad y oportunidad.
- Incrementar los esfuerzos para atraer inversiones de países con un alto potencial de inversión como es el caso de España, Reino Unido, Japón o Alemania, que invierten anualmente más de 230 mil millones de dólares en el mundo y de los cuales México capta apenas poco más del uno por ciento.
- Apoyar a las entidades federativas en la identificación de oportunidades de atracción de inversión extranjera directa con el fin de contribuir al desarrollo regional.
- Intensificar la promoción en mercados con tratados comerciales, así como con los países con escasa presencia de productos mexicanos.
- Instrumentar proyectos de exportación con objetivos y apoyos bien definidos.
- Promover la implantación de programas de promoción de exportaciones por sectores no tradicionales, principalmente el de servicios y los basados en la innovación y el conocimiento.

Para contribuir al logro de estos propósitos, las Embajadas y Consulados de México realizarán labores de promoción de negocios, orientados a fortalecer

esta red comercial y de inversión de México.

La red internacional de representaciones de México, junto con las oficinas de PROMÉXICO, fungirán como punto de contacto con el inversionista o importador fuera de nuestro país, contarán con una agenda clara y una estrategia definida para promover con la mejor técnica posible lo que México tiene y puede dar al mundo.

Integración y patrimonio

Son partes en el fideicomiso, como fideicomitente el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y como fiduciario el Banco Nacional de Comercio Exterior.

Coordinación de actividades

PROMÉXICO es un organismo sectorizado de la Secretaría de Economía, la cual conducirá las acciones del gobierno federal, dará seguimiento y evaluará las actividades de promoción del comercio exterior y la atracción de la inversión. Así, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes en el desarrollo de dichas actividades deberán coordinarse con la SE, y ésta a su vez con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Autoridades

El fideicomiso cuenta con un Comité Técnico integrado por el Secretario de Economía, quien lo preside y tiene voto de calidad en caso de empate, así como por un representante de las secretarías: de Relaciones Exteriores; de Hacienda y Crédito Público; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Turismo, además de un representante del Banco Nacional de Comercio Exterior. Asimismo, forman parte del Comité Técnico cuatro consejeros independientes que, a propuesta de su Presidente, son nombrados por dicho Comité, de acuerdo con los lineamientos que éste emita para tal efecto.

Fuente: www.economia.gob.mx.

Comercio Exterior			
Millones de dólares enero - mayo			
	2005	2006	▲ %
Comercio Total	201,762.0	214,455.6	6.3
Con ALADI	7,989.1	8,900.6	11.4
Con Centroamérica	1,681.5	1,805.5	7.4
Exportaciones Totales	101,334.7	105,120.9	3.7
A ALADI	3,063.1	4,052.7	32.3
A Centroamérica	1,134.5	1,230.1	8.4
Importaciones Totales	100,427.2	109,334.7	8.9
Desde ALADI	4,926.0	4,848.0	-1.6
Desde Centroamérica	547.0	575.5	5.2

Fuente: www.banxico.org.mx; www.inegi.gob.mx.

Indicadores Económicos	
Indicador Global de la Actividad Económica (variación mayo 2007 / mayo 2006):	2.9%
Producción industrial (mayo 2007 / mayo 2006):	1.1%
- Industria manufacturera:	0.8%
- Construcción:	1.7%
- Minería:	0.5%
Desempleo Abierto (junio 2007):	3.26%
Inflación (enero-junio 2007):	0.58%
Tasa CETES a 28 días (31 julio 2007):	7.19%
IPC Bolsa Mexicana de Valores: (31 julio 2007):	30,048.37 ptos.
Reservas Internacionales (27 julio 2007):	71,180 md
Tipo de Cambio Interbancario (31 julio 2007):	10.98 pesos / dólar

Fuente: www.banxico.org.mx; www.inegi.gob.mx.

DISPOSICIONES DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

2-julio	SHCP. Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007 y sus anexos 7 y 11.
2-julio	SE. Acuerdo por el que se dan a conocer las Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria.
6-julio	SE. Acuerdo por el que la SE emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
9-julio	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar en 2007 con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04.
16-julio	SE. Acuerdo por el que se da a conocer la cuota adicional para importar maíz amarillo, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos en el año 2007.
18-julio	SE. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente, diversos productos agropecuarios.
19-julio	SRE. Decreto por el que se aprueba el Convenio entre México y la República Eslovaca para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta.
23-julio	SE. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme al TLCAN.
23-julio	SE. Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para importar a México, diversos productos al amparo del arancel-cuota establecidos en el acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre México y Japón.
23-julio	SE. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos y el procedimiento para su asignación, para importar a México procedentes de Honduras, e internar a Honduras, bienes textiles y del vestido en el periodo 2006-2009, que cumplan con lo dispuesto en el TLC México-Triángulo del Norte.
23-julio	SE. Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar diversas mercancías clasificadas en el capítulo 95 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
23-julio	SE. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República Argentina, de conformidad al Decimoquinto Protocolo Adicional del ACE No. 6.
23-julio	SE. Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República de Cuba, de la República de Panamá y de la República del Perú.
27-julio	SRE. Decreto de Promulgación de las Modificaciones al Apéndice 6 del Anexo 300-B del TLCAN, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días 9 y 13 de noviembre de 2006, entre Estados Unidos y México, respectivamente.

Para obtener los textos completos y otras disposiciones, visite: www.economia-montevideo.gob.mx

SELECCIÓN DE LOS PRÓXIMOS EVENTOS COMERCIALES EN MÉXICO

ESPACIO SEDE DEL REGALO (www.espaciosalpro.com) Exposición comercial para mayoristas en la industria del regalo, muebles, accesorios decorativo, moda, joyería, artículos de piel, etc. Centro de Exposiciones Banamex, México, DF.	21 al 24 de agosto Tel. (52-55) 5276-6380 Fax. (52-55) 5273-1454
COMFOT 2007 (www.comfot.com) Exposición de productos y tecnologías relacionados con la fotografía, video e imagen digital. Centro de Exposiciones del World Trade Center, México, DF.	28 al 31 de agosto Tel. (52-55) 5061-5136 info@comfot.com
10a. EXPO CAFÉ 2007 (www.expocafe.com.mx) Evento enfocado a fortalecer a la industria cafetalera y promover el consumo del café. Centro de Exposiciones del World Trade Center, México, DF.	6 al 8 de septiembre TEL(52-55) 5604-4900 ext. 122 anacorral@tradex.com.mx

Para información sobre eventos comerciales, de ferias y de exposiciones que se realizan en la República Mexicana, visite: www.economia-montevideo.gob.mx, sección *Eventos Comerciales*.

Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante la ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

Publicación sin fines de lucro y de distribución gratuita.

Visite la Secretaría
de Economía de
México en:

www.economia.gob.mx